

ACTA NÚM. 5

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2009

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a seis de abril de dos mil nueve bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Moro Borrero D^a Juana María Carrillo Ortiz, D. Juan Carlos Adame Pérez, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Enrique Juan Pérez Viguera, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez, D. Saúl Fernández Beviá y D. Felipe Antonio Arias Palma y los señores Concejales D^a M^a Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D^a Mercedes Sánchez López, D^a Elena M^a Tobar Clavero, D^a Isabel María Delgado Barrera, D. José María Benabat Arroyo, D^a M^a Isabel Franco Ligenfert, D^a M^a Rosario Macías López, D. Francisco Sánchez Nogales, D. Francisco Balufo Ávila, D^a Amelia Bermúdez Vázquez, D. Eduardo Bacedoni Bravo, D. Pedro Jiménez San José y D^a Dolores Muñoz Carrasco, con la asistencia del Secretario General D. Angel Baselga de Ojeda y del Interventor de Fondos Municipales D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día circulado al efecto.

No asiste a la sesión D^a Irene Concepción Tato Pérez.

Durante las intervenciones se incorpora a la sesión D. José Luis Barragán Baquero.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos la Presidencia abre la sesión, con el carácter de pública y se pasa a examinar el Orden del Día.

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN HUELVA.

- a) DIAGNÓSTICO.***
- b) GESTIÓN.***
- c) COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES.***
- d) COOPERACIÓN CON LOS ACTORES SOCIALES.***

PROPUESTA PARA LA INMEDIATA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE INCLUSIÓN EN HUELVA.

2. DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA, INFANCIA, MAYORES, MUJER, JÓVENES, INMIGRANTES Y PERSONAS DEPENDIENTES. PROPUESTA DE DESARROLLO DE MEDIDAS.

3. PROPUESTA DE DESARROLLO DE MEDIDAS DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

4. PROPUESTA DE DESARROLLO DE MEDIDAS VINCULADAS A LA VIVIENDA, URBANISMO INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

5. PROPUESTA DE DESARROLLO DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

6. PROPUESTA DE DESARROLLO DE ACCIONES DE SALUD Y HáBITOS SALUDABLES.

7. PROPUESTA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS..

Acto seguido se producen las siguientes manifestaciones:

Hace uso de la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D^a Elena Tobar Clavero, manifestando: El Grupo Municipal Socialista con la solicitud de este pleno extraordinario pretende que se ponga marcha de una vez por todas el Plan local de Inclusión Social en la ciudad de Huelva, aspiramos a dar respuestas a las necesidades que viven muchas personas, familias y barrios de nuestra ciudad. Hemos solicitado este pleno porque nos hacemos eco de la reclamación y preocupación que nos trasladan muchos ciudadanos/as reclamando a sus representantes políticos y gestores administrativos para que estén a la altura de las circunstancias y priorizando las medidas oportunas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, la puesta en marcha de medidas cuya finalidad sea el desarrollo de la igualdad de derechos de todas las personas, en especial y muy particular de las que en esta sociedad no participan plenamente y están quedando al margen de la que debería ser la primera preocupación de este Ayuntamiento que no tendría que ser otra que todos/as los onubenses dispongan de los medios y las condiciones para el desarrollo integral de sus capacidades y potencialidades. Nuestra ciudad precisa que el Equipo de Gobierno, con el Alcalde a la cabeza, efectúe en cambio de timón, que entre de una vez por todas en acción y muestre de forma responsable su capacidad para gestionar en los tiempos que corren.

Ante la permanente reafirmación del Alcalde en algunas ocasiones y del Equipo de Gobierno, que nuestro Ayuntamiento no tiene competencias en multitud de otras materias,

hemos de señalar antes de que en este tema puedan decir lo mismo, que es justamente nuestra Administración Local por sus características de población, porque es mayor de 20.000 habitantes, a la que le corresponde arbitrar las medidas de respuesta según la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local en el artículo 26.1, en cualquier caso, todos los municipios sin excepción tienen competencia en la prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social según el artículo 25.2.

En base a lo anterior, el Plan Andaluz para la Inclusión Social también establecía que corresponde a los municipios desarrollar los planes sociales de inclusión como instrumentos de lucha contra la pobreza y la exclusión social, aunque no por ello el Grupo Municipal Socialista va a dejar de afirmar y de reconocer la necesaria cooperación y responsabilidad económica que sin duda ha de impregnar en el Plan de Inclusión Municipal a otras Administraciones Supramunicipales pero sin lugar a duda, nuestro Ayuntamiento tiene que liderar ese proceso.

La preocupante situación socioeconómica de muchas personas y familias, así como el deterioro de los barrios donde discurre su vida diaria, demandan una respuesta integral y la iniciativa urgente por parte del gobierno municipal. Esta situación suficientemente señalada por mi Grupo Político y por muy diversas instancias desde el inicio del siglo XXI, en la actualidad también queda agravada en una parte por la falta de diligencia y de otra por el escenario de crisis en la que nos encontramos, desde el Grupo Municipal Socialista, desde una oposición responsable no nos queda otra que asumir también la confianza depositada por el electorado y en coherencia defender nuestro modelo de ciudad, queremos reclamar solicitando y ahora en la celebración de este pleno extraordinario lo que ya se aprobó en un pleno ordinario hace ya cinco años y no es la primera vez que durante estos cinco años demandamos que el Equipo de Gobierno sea más sensible, cumpla y se apresure para mejorar la calidad de vida de tantos y tantos onubenses que viven en su día a día angustiados y que esperan respuestas útiles de quienes tienen el deber de gestionar la ciudad.

Las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social están presentes en Huelva y muy especialmente en determinados barrios, puedo hablarles de Pérez Cubillas, de Diego Sayago, Marismas del Odiel, La Orden, Hispanidad, Torrejón y otras muchas barriadas que lejos de haberse desarrollado en los pasados años de prosperidad económica, por el contrario, han incrementado la zona de exclusión e inestabilidad social. Es mi responsabilidad también recordarles que por acuerdo unánime de pleno municipal de octubre de 2004 se aprobó la puesta en marcha de un Plan Municipal de Inclusión Social y en estos cinco años que han transcurrido ni ha visto la luz ni sabemos si pretenden hacerlo nacer. A través de los medios de comunicación se hizo público en octubre del año 2005 que el primer documento del Plan de Inclusión Social estaría antes de finalizar ese año y así, una vez tras otra con confusiones y aplazamientos ha sido ratificado cada vez que el Equipo de Gobierno ha sido interpelado. Al día de hoy desconocemos el resultado de los trabajos encomendados a través de un convenio que se firmó en el año 2005 con la Universidad Pública de Granada así como del loable trabajo realizado y los estudios con los técnicos/as de los Servicios Sociales municipales.

Con independencia de la valoración positiva que podamos reconocer a estos trabajos desconocidos a esta fecha y en el que nos consta se convocaron a diversas instituciones, entendemos que hay una insuficiencia de conocimiento de la realidad actualizada, debemos poseer una fotografía actual desde la que actuar urgentemente.

También contamos con diversos estudios de la Universidad de Huelva y grupos de investigación y a lo largo de los años desde el Consejo Económico y Social de Huelva también se emitieron informes sobre la pobreza y la exclusión social en nuestra ciudad que pueden venir a completar dichos estudios. Además, según actas del Pleno municipal de octubre de 2007, a petición de una pregunta de mi Grupo se afirmó por parte del Equipo de Gobierno que se disponía ya de un borrador elaborado, un borrador que desconocemos. Es por ello que con la solicitud de este Pleno extraordinario y sin entrar en detalles de la realidad y de los datos encontrados por mi Grupo Municipal en las diferentes barriadas y en las diferentes organizaciones que hemos recorrido, proponemos que este Pleno sea más que nada un pleno de trabajo donde pongamos sobre la mesa las diferentes visiones y se pongan los acuerdos para emprender las medidas oportunas y la responsabilidad oportuna de quien le competa.

Es por ello que le proponemos en primer lugar, que se nos informe en este Pleno del resultado del trabajo y del Plan de Inclusión Social que ya se prometió también a finales de diciembre de 2008, que vería la luz en el primer trimestre de este año en curso, estamos en abril, el primer trimestre ha pasado y es el momento idóneo para que el Equipo de Gobierno presente de una vez por todas el Plan de Inclusión para la ciudad de Huelva, para las medidas que contemple ese Plan va a tener siempre el apoyo, la colaboración del Grupo Municipal Socialista.

El Grupo Municipal Socialista quiere trabajar por resta ciudad, está trabajando por esta ciudad y quiere que su trabajo sea de una forma óptima y responsable, de una forma que pueda ayudar y beneficiar a la ciudad de Huelva desde una oposición seria, rigurosa, responsable y positiva, por ello y sin entrar en más detalles, voy a incidir en algunas realidades que hemos encontrado por los barrios y por las diferentes organizaciones y una de las bases para las que el Grupo Municipal Socialista y por las que también ha solicitado este Pleno, ha sido por la realidad que hemos encontrado, realidad que a través de diez ejes hemos englobado como las medidas más serias que necesita urgentemente la ciudad de Huelva para que verdaderamente la igualdad llegue a todos los rincones de nuestra ciudad.

Hablaríamos de la ampliación de la red de servicios sociales, un mayor apoyo a la familia mejorando también los recursos sociales comunitarios, fomentando el acceso al empleo de las personas con dificultades, mejorando el acceso a la educación, facilitando el acceso a la vivienda y desarrollando un urbanismo equilibrado, reforzando la seguridad ciudadana y la convivencia positiva, la represión no puede ser el objetivo, hay que partir de esa premisa y hay que poner en marcha de una vez por todas la Policía de Barrio.

Asimismo contemplamos también mejorar los hábitos saludables y la calidad de vida de las personas y todo ello en un plan que no puede estar durante más tiempo oculto.

El Grupo Municipal Socialista ha querido darle a este tema, y por ello hemos solicitado el pleno extraordinario, toda la importancia que merece. Creemos que después

de cinco años ya podemos poner sobre la mesa el Plan de Inclusión Social para la ciudad de Huelva, está esperándolo la ciudad y está esperando que el Equipo de Gobierno coordine y lidere este tema y pida la colaboración a otras Administraciones.

Nuestro principal objetivo no es hacer de este Pleno una batalla política, creemos que los temas sociales son temas en los que todos los Grupos Políticos debemos de aunar esfuerzos y dejar los partidismos a un lado y ponernos a trabajar para conseguir soluciones. En la actualidad, es mucho más necesario ahora que hace cinco años el Plan de Inclusión para la ciudad de Huelva, los datos están ahí, yo no he querido hacer de este Pleno una selva de datos, no he querido traer a este Pleno y poner en valor lo que están haciendo otras Administraciones, es hora de hablar de lo que podemos y debemos hacer nosotros desde el Ayuntamiento de Huelva y es hora de que verdaderamente la ciudad tenga lo que se merece.

Para terminar mi primera intervención, recuerdo en estos momentos mi última visita a Pérez Cubillas, aquí escuché a un joven que me decía “en mi casa cuando todos queremos limpiar nos ponemos a limpiar, qué problema hay si todos queremos limpiar”, si todos queremos el Plan de Inclusión en la Ciudad de Huelva, qué problema hay, pongámoslo en marcha Sra. Miranda.

Acto seguido interviene la Concejala de IULV-CA, D^a Dolores Muñoz Carrasco, manifestando: Mi Grupo ante la falta de información de uno y otro Grupo con la presentación de este Pleno extraordinario, lo que vamos a hacer es plantear nuestra visión y nuestro análisis de la realidad que tiene la ciudad de Huelva, que tiene nuestro país en estos momentos, vamos a hablar de la necesidad de la puesta en marcha del Plan de Inclusión y vamos a hablar de nuestro apoyo en base a unas premisas, pero vamos a comenzar nuestra intervención afirmando que la planificación estratégica es la única herramienta sostenible desde el punto de vista social y económico con el que afrontar las necesidades de la población.

IU en las sesiones plenarios de 2007 y 2008 presentaba sendas iniciativas en el mismo sentido, plan estratégico económico, social y ecológico y esta iniciativa fue rechazada por el Equipo de Gobierno en dos ocasiones.

En nuestras iniciativas pedíamos al Equipo de Gobierno planificación para saber qué hacer y como hacerlo, con quienes hacerlo, para que los recursos puestos al servicio de ella fueran conocidos, optimizados, coordinados y finalmente planificación para poder evaluar el trabajo realizado y conocer el grado de adecuación de los objetivos a los resultados conseguidos o percibidos.

No estamos lejos de esas fechas en las que requeríamos al Equipo de Gobierno una planificación global y estratégica de la acción municipal sobre el territorio y las necesidades de la ciudadanía. La crisis económica ya comenzaba a proyectar su larga sombra en sectores económicos, especialmente en la construcción y los servicios, a dejar sin empleo a mujeres y hombres, sin embargo, el Equipo de Gobierno municipal seguía, como el Gobierno del Estado y de la Junta de Andalucía, no queriendo reconocer que la realidad económica y social de la crisis que asomaba afectaría a su estructura interna a

modo de precariedad de recursos económicos, pues hasta ahora la mayoría de los recursos provenían de las operaciones urbanísticas o de la construcción y a su entidad externa que la constituyen los ciudadanos/as, sus demandas y necesidades.

Hoy es más necesaria que nunca la planificación estratégica. Entre tanto rechazo irracional se siguió actuando de manera sectorial, descoordinada, producida más por la inercia de los tiempos de bonanza económica desmejorada que por la astucia y la originalidad que el nuevo momento económico y social de Huelva precisaba.

No sabemos cuánto y cuando se podrán poner en marcha los planes de salud, igualdad, de movilidad, de vivienda y de inclusión, cuántos se nos habrá ocurrido en estos años de bonanza económica donde no han sido resuelto ni los problemas, ni los servicios o las prestaciones se han adecuado a las actuales necesidades sociales y cuánto se han dejado atrás tantos principios básicos que toda Administración debe garantizar, no se ha sabido o no se ha querido.

¿Sale tanto en la tele o en la foto el político que está detrás de un trabajo responsable?, creo que no, sale y estamos acostumbrados a que salgan aquellos que se valen de la política para hacer el mayor ejercicio de populismo posible y garantizar así su permanencia en el poder sin importarle el fin que es servir al interés y las necesidades de la ciudadanía.

Sospechamos que la mayoría de los planes integrales pendientes no verán la luz en esta época de crisis, a menos que esta Corporación le asalte un tremendo sentido de sensatez, responsabilidad y también sentido de la oportunidad para construir el marco estratégico, económico y social que Huelva necesita para que su bienestar deje de deteriorarse y mejore alcanzando a todos. Sin embargo, con un nuevo análisis y con nuevas medidas urgentes que son necesarias para actuar.

En IU estamos convencidos que la crisis tiene responsables y víctimas, los primeros son el capitalismo salvaje así como los gobiernos estatales del PSOE y PP que pudieron evitarla. Y los segundos, las víctimas, los trabajadores/as, asalariados, autónomos, cooperativistas, etc.

En IU estamos convencidos de que si los gobiernos del PP y PSOE hubieran intervenido en la regulación del mercado y las finanzas y no hubiesen hecho dejación de su responsabilidad dejando en el libre mercado, en la banca o la inmobiliaria el destino económico de España, otro gallo nos estaría cantando.

La crisis tiene que ver con lo que han hecho y con lo que no han hecho los gobiernos de turno, se han apoyado en el mismo modelo económico, capitalista, insolidario e insostenible y que no es una maldición divina. La crisis tiene que ver en España y en Andalucía con un modelo económico basado en la especulación urbanística, en el abandono de la economía productiva, en la privatización de los servicios públicos esenciales, en la dependencia energética, en el deterioro del territorio y la economía insostenible, en la falta de apuesta en investigación e innovación, en la formación profesional y la adecuación de ésta a las necesidades productivas.

Aunque se trata de una crisis global, lo cierto es que España está peor preparada que todos los países de la Unión Europea para salir de ella, la crisis mundial y europea han

venido a lavar la cara a un modelo andaluz y español de crecimiento insostenible, España estaba llamada a asfixiarse en su propia burbuja inmobiliaria, quince años de falso crecimiento y he aquí las consecuencias, España ha vivido a costa de la economía ficticia basada en la especulación y en el ladrillo. Cómo no dejar hacer si se estaba salvando en parte la maltrecha economía de los Ayuntamientos, Ayuntamientos con la asignatura pendiente de resolver su modelo de financiación.

España soporta una de las tasas de paro más altas de al Unión Europea, tenemos 3.600.000 desempleados a nivel del Estado y 800.000 a nivel de Andalucía. Según las previsiones oficiales en el 2010 la mitad de los parados de la Unión Europea serán españoles. Todas estas personas son las víctimas, de todas ellas hemos de acordarnos en nuestras intervenciones, mujeres y hombres que han perdido su puesto de trabajo, los autónomos y las PYMES que cierran porque no tienen acceso a los créditos de los bancos, las personas inmigrantes que han perdido su empleo y corren el riesgo de entrar en situación de irregularidad, los hipotecados por la compra de su vivienda, los jóvenes que ven dificultado su acceso al empleo, las familias que no llegan a fin de mes. Hay otra realidad más preocupante y este debe ser el objetivo fundamental de nuestra intervención, el millón de personas que están en paro y no cobran ninguna prestación por desempleo, las 827.000 familias en las que ninguno de sus miembros trabaja, los millones de personas que están en el umbral de la pobreza o los cientos de miles que están de lleno en la pobreza, las miles de personas inmigrantes que en Huelva no han podido renovar su permiso de residencia al no tener contrato, hasta el Defensor del Pueblo Andaluz en su memoria anual del 2008 introduce un apartado sobre la crisis económica, ante la situación excepcional de esta crisis económica el Defensor del Pueblo pide medidas excepcionales.

Nosotros en este Pleno queremos pedir medidas excepcionales, la población Diana que motivó la urgencia del Defensor del Pueblo son las personas con problemas para hacer frente al crédito hipotecario o al pago del alquiler y a los parados que se les acaba las prestaciones, una nueva población en riesgo de exclusión con la que no se contaba, unos nuevos pobres, continuaba exponiéndonos el drama de miles de familias andaluzas que entre abril y mayo finalizaba el cobro de sus prestaciones por desempleo y seguirán sin trabajo, que ahora la única vía es el salario social que en estos momentos es absolutamente insuficiente. En este apartado también demandaba mayor agilidad, extensión del tiempo para que la prestación pudiera adecuarse a la realidad actual, claro el Defensor del Pueblo se olvidó de la Ley de Inclusión y de la renta básica pendiente aún en nuestra Comunidad Autónoma a pesar de la insistencia de IU y de la promesa del Gobierno Andaluz después de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Otro grupo de actores perjudicados por la crisis son los autónomos y las PYMES. Llamó la atención sobre el alto grado de morosidad de las Administraciones Públicas, especialmente los Ayuntamientos que a veces son incapaces de afrontar sus deudas, el Defensor insta a que esta deuda se asuma por una entidad financiera pública y facilite el pago de la misma.

Igualmente denuncia la paradoja del Gobierno con una ridícula oferta de empleo público en época de desempleo, en qué modelo se estará pensando, qué papel se le estará dejando al Estado como prestador de servicios a la ciudadanía.

Otra de las preocupaciones son las personas inmigrantes, las personas inmigrantes arrastradas a la economía sumergida, a la situación de ilegalidad y alerta especialmente de los riesgos de los brotes racistas derivados de esta situación.

También los agentes sociales hablan de la necesidad de una nueva economía al servicio de la creación de empleo.

Creemos que existen razones que había que poner encima de la mesa esta mañana para intervenir también desde lo local, es urgente intervenir desde el Ayuntamiento, sin embargo para IU la crisis es una oportunidad si la dirigimos en el camino adecuado, el camino de la planificación y de la implicación del Estado, también de la implicación de los Ayuntamientos, una oportunidad para cambiar el modelo productivo español y andaluz, una oportunidad para poner encima de la mesa planes integrales de desarrollo socioeconómico sostenible y volvemos a aquí a incidir en la necesidad de que este Ayuntamiento planifique su economía, planifique la economía que quiere para la ciudad, planes integrales de desarrollo socioeconómico que tengan en cuenta unas medidas que favorezcan la incorporación de las personas que están al borde de la pobreza, personas que van a terminar su seguro de desempleo, que se van a quedar sin ningún recurso para hacer frente a su vida. IU ha hecho una batería de propuestas, algunas de ellas tienen que ver con los Ayuntamientos, medidas para crear empleo, fundamentalmente empleo público, empleo público en los nuevos servicios de atención a la ciudadanía, universalización de la educación infantil de cero a tres años, desarrollo de las prestaciones y servicios de la Ley de Dependencia, sanidad, justicia, Agencia Tributaria en su trabajo contra el fraude fiscal, empleo en los que el Ayuntamiento se tendrá que implicar, es de nuevo la oportunidad de los Ayuntamientos de satisfacer las necesidades de los ciudadanos invirtiendo y creando servicios que hasta ahora no ha querido promover pero es el momento de promoverlo.

Un plan que haga que los Ayuntamientos a partir de junio tengan un nuevo plan de inversión, alrededor de 10.000 millones de euros para nuevos empleos, para nuevos servicios. Un plan de inversión que contempla también el reforzamiento del Ayuntamiento como promotor de iniciativas para la creación de empleo y además de este paquete económico venga desde la banca pública a garantizar el dinero suficiente para que los Ayuntamientos puedan tener la liquidez para pagar a los proveedores, para que las PYMES tengan solvencia, para que puedan seguir viviendo.

En este sentido es urgente demandar también a la Comunidad Autónoma que salga al frente y se subroge en los intereses de los créditos de los trabajadores en paro cuyos ingresos no superen tres veces y medio el IPREM porque uno de los problemas fundamentales van a ser que los trabajadores se van a ver en situación de desahucio por no poder pagar la hipoteca de su vivienda, es importante que desde los Ayuntamientos se demanden a las Comunidades Autónomas ayudas para que las familias puedan afrontar el pago de sus viviendas y estas medidas deben de recoger y determinarse el porcentaje desde la Administración Local.

Otro capítulo en nuestro plan alternativo de empleo lo constituye el Banco de Crédito Local al servicio de los Ayuntamientos como promotores de empleo. Cómo afrontarlo, IU lógicamente no está pidiendo una carga a los Reyes Magos, nosotros proponemos afrontarlo con medidas fiscales progresivas que vayan desde la recuperación de algunas de las derogadas por los últimos Gobiernos que hacen perder al Estado cerca de los 12.000 millones de euros por algunos de los Impuestos derogados, esto lo convertiríamos en un plan de fomento de empleo estable en sectores estratégicos.

Hemos querido dibujar el escenario socioeconómico por todos conocidos con seriedad y con alternativas para que podamos afrontar con el mismo rigor la moción que hoy se presenta y que va a contar con nuestro apoyo porque con este nuevo escenario es con el que se tiene que poner la planificación encima de la mesa, con el que se tiene que planificar de manera global.

Para entrar de lleno en la moción, el Ayuntamiento de Huelva en materia de inclusión entendemos que tiene toda la competencia, toda la responsabilidad, los Ayuntamientos son un pilar fundamental para la implementación de las políticas públicas en general y sociales en particular. Los Ayuntamientos pueden y deben intervenir socialmente, prever intervenciones y diseñar medidas o recursos por los que actuar y además, en algunos aspectos están obligados por la Ley de Bases de Régimen Local con capacidad y autonomía, aunque les falte la liquidez necesaria, y en otras, como parte de la Administración Pública están obligados subsidiariamente por lealtad y cooperación interadministrativa.

En definitiva, el Ayuntamiento de Huelva tiene capacidad plena para actuar en materia social y lo que es más importante aún, demandar de las Administraciones Autonómica y Central la cooperación económica para llevarla a cabo, la cooperación interadministrativa de la que antes hablábamos es y debe ser recíproca.

Cuando hablamos de responsabilidad y deber, hablamos de iniciativa política e inversión, que se pongan en marcha nuevas medidas ya aprobadas en Pleno como el aumento de las ayudas sociales y que las veamos.

Cuando hablamos de demanda y de cooperación hablamos de pedir al Gobierno Andalúz que ponga en marcha la Ley de Inclusión que garantice la renta básica a todas aquellas personas que no tienen prestaciones por desempleo, pedir al Gobierno Andalúz que apruebe definitivamente la Ley del Derecho a la Vivienda y se comprometa de una vez con este problema. Pedir al Gobierno Andalúz que invierta más en los Servicios Sociales comunitarios como pilar fundamental del sistema social de este país, más ayudas de emergencia social, hasta un 50% más de lo actualmente presupuestado, que la formación profesional y las políticas activas de empleo se conviertan en verdaderos pilares para la salida de la tasa de desempleo, que se pongan todos los recursos necesarios al servicio de las políticas públicas locales sin dilación y sin distinción.

En IU estamos convencidos que los servicios sociales son un instrumento indispensable en el trabajo para la inclusión social, sin embargo, es necesario que estos puedan desarrollar un trabajo más especializado en inclusión social, puedan disponer de mayor dotación de personal, de recursos sociales estables que administrar, más capacidad

para integrar diferentes políticas, diferentes áreas y muy especialmente coordinación, es preciso acabar con los Reinos de Taifas en favor de los servicios sociales. Es imprescindible a todos los niveles y en el local, el aumento del gasto público en políticas sociales hasta converger con la Unión Europea. Europa invierte en su gasto social un 28% de su PIB mientras que España no llega al 20%, por tanto, esa distancia hay que recorrerla porque tenemos muchos millones de parados.

Hemos presentado todos los aditamentos para demandar con urgencia al gobierno del PP en la ciudad de Huelva que asuma el liderazgo que le corresponde, que la ciudadanía necesita que ponga en marcha el Plan de Inclusión Social, un Plan de Inclusión Social estructurado y coordinado con otras iniciativas y otras Administraciones para que puedan multiplicarse en beneficio de las personas que más lo necesitan. Estamos también ante la responsabilidad de la eficacia y la eficiencia, ante la responsabilidad de un momento que no admite más dilación, más silencio ni espera, estamos más que nunca en el momento de la integralidad en la actuación. Los vecinos de las barriadas, las personas que duermen en la calle, las que corren el riesgo de encontrarse pronto en situación de desahucio, necesitan una regulación para todas ellas, es urgente actuar y les tocará a vds que tienen el gobierno de la Ciudad, pero con nuestro apoyo como ya les hemos expresado en anteriores ocasiones, siempre que sean actuaciones fundamentadas en los siguientes principios: un plan que se adentre en el núcleo del problema con vocación de cambio, que tenga compromiso de continuidad; un plan que tenga en el empleo el elemento básico para la inserción social, un plan que reconozca el doble derecho al reconocimiento de la prestación para salir de la necesidad y el derecho al apoyo personalizado de inserción social y laboral; un plan que tenga en la igualdad a recibir prestaciones y a ceder a los servicios su esencia independientemente de la edad, el género o la procedencia, un plan que combine universalidad con atención a los sectores más desfavorecidos, un plan de calidad y optimización de los recursos que emplee, un plan que tenga como eje esencial la participación de la ciudadanía, las organizaciones y los usuarios; un plan que integre la perspectiva de género, hay que utilizar este plan para profundizar y promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, hay que contrarrestar la incidencia de la pobreza sobre las mujeres, se deberá emplear en el análisis de la política de forma activa y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, necesidades y aspiraciones de las mujeres y hombres; un plan que prevea la evaluación como herramienta de adaptación y continuidad y finalmente un plan que tenga la suficiente apuesta económica municipal que lo haga viable y creíble, un plan con vocación de cooperación y búsqueda de recursos externos en otras Administraciones. Con estas premisas acompañadas del liderazgo político que precisan es desde donde únicamente concebimos el trabajo que es necesario llevar a cabo y desde donde estamos propuestos y dispuestos a cooperar, pedimos generosidad ya que la situación exige de grandeza política y honestidad para anteponer los intereses generales al bien particular y partidista.

La Teniente de Alcalde D^a M^a del Pilar Miranda Plata manifiesta: Convocando este Pleno el Grupo Municipal Socialista vuelve a retratarse delante de los onubenses

mostrándose tal y como son, un Grupo Político que no defiende a Huelva, defiende sus intereses de partido que están por encima de los intereses de la ciudad y de los intereses de los ciudadanos onubenses. Un Grupo Político que no defiende a Huelva, trabaja solamente para Chaves y para Zapatero, con este Pleno vds demuestran lo que son, un Grupo políticamente oportunista Sra. Tobar porque le han echado la culpa al Ayuntamiento de los hechos que han acaecido en Gonzalo de Berceo y eso es muy fuerte, el Ayuntamiento es la única Administración que está en los barrios trabajando por los más necesitados. Es un Grupo Político desleal porque le exige al Ayuntamiento políticas que les corresponde por ley a la Junta de Andalucía, es un Grupo Político que no exige a la Junta de Andalucía el Plan de Inclusión ni le exige tampoco la Ley de Inclusión que está en el cajón de Chaves desde el año 2003, sin embargo en este Ayuntamiento sí existe el Plan de Inclusión de la ciudad. Es un Grupo que interpreta la Ley a su antojo y conveniencia, la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Servicios Sociales de Andalucía. Nosotros vamos a abordar este Pleno desde la confianza y desde el pensamiento de que lo importante aquí son los ciudadanos de Huelva, todas aquellas personas que han perdido el empleo debido a la crisis nacional en la que estamos inmersos, para nosotros lo importante son los ciudadanos que lo están pasando mal.

Voy a clarificar de una vez por todas las competencias para que Vd las entienda, porque creo que hasta la fecha no lo ha entendido. El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el Título II, Capítulo 2º, dice que tiene la Junta de Andalucía competencias exclusivas en educación, salud, vivienda, asuntos sociales, inmigración, empleo, cultura, deportes, entre otras. En el artículo 13, párrafo 22, establece que la asistencia y servicios sociales son competencia exclusiva de la Comunidad Andaluza.

Sra. Tobar, la Ley de Bases de Régimen Local que es por la que se rigen los Ayuntamientos, en su artículo 25 establecen las competencias de la Administración Local y entre ellas alude a la prestación de los servicios sociales y reinserción social, es decir, los servicios sociales comunitarios.

Por otro lado, la Ley de Servicios Sociales de Andalucía en su artículo 19 dice que los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes tendrán delegada la competencia en servicios sociales comunitarios. Sra. Tobar en servicios sociales comunitarios, no en servicios especializados, no interprete la Ley a su antojo, la Ley dice que la Junta de Andalucía podrá delegar la gestión de los centros y servicios sociales a los Ayuntamientos, pero podrá delegar, no lo ha delegado porque cuando se hace una delegación hay que poner dinero, cuando se ha hecho la delegación de los servicios sociales comunitarios se ha puesto dinero, otra cosa es que se haya respetado la inversión, pero los servicios especializados no se han delegado porque no se ha dado el dinero, aquí las delegaciones no son gratis.

Mire Vd, le guste o no, la Junta de Andalucía es la que tiene las máximas competencias en servicios sociales y eso es así. El Estado también tiene mucho que decir, porque puede y debe subir las pensiones, puede y debe subir el salario mínimo interprofesional que está por el suelo, puede y debe subir el subsidio por desempleo.

Sra. Tobar no hay duda alguna sobre las competencias porque las pone la Ley y también porque de cada cien euros que recibe la Administración, 50 van para el Estado, 37 van a la Junta de Andalucía y solamente 13 va al Ayuntamiento, dígame entonces quien tiene la financiación y por tanto las competencias, los Ayuntamientos le digo una y mil veces que aunque no tengamos competencias nada más que en servicios sociales, por lo tanto en prevención, atención y reinserción, no tenemos competencia ni empleo, ni en vivienda, ni en educación, ni en salud, ni en asuntos sociales y trabajamos en estas materias por dos motivos: primero, porque somos la Administración más cercana al ciudadano y nos importa todo lo que le pasa al ciudadano, y segundo, porque las Administraciones competentes no cumplen su responsabilidades Sra. Tobar. Qué pasaría si le dijéramos a Chaves o a quién le vaya a sustituir que recogiera la basura o que se encargara del alumbrado público, seguro que nos diría han perdido la cabeza.

Mire Vd, nosotros hacemos muchas materias, muchos trabajos en cosas que no nos corresponden por Ley y lo hacemos voluntariamente para trabajar por nuestros ciudadanos pero yo le digo una cosa, la Junta de Andalucía le ha reclamado al Estado la deuda histórica y nosotros también reclamamos la financiación que nos deben de tantos y tantos años cumpliendo su inoperancia, por lo cual, si hay justicia el cincuenta por ciento de la deuda histórica nos corresponde a los Ayuntamientos.

En temas sociales todos debemos trabajar unidos dejando a un lado los temas partidistas, lo importante son los ciudadanos y estamos aquí para trabajar por los ciudadanos, tenemos que trabajar todos unidos pero cada uno cumpliendo nuestras obligaciones porque si no los que se perjudican son los ciudadanos porque tienen menos recursos.

La realidad social es muy llamativa en Huelva Sra. Tobar porque vds también han dicho muchas veces han dicho cosas que no son verdad, la página web del Parlamento de Andalucía dice que el principal problema que hay en Andalucía es la exclusión social, dice que Cádiz tiene el mayor índice de Andalucía y Huelva la menor, muchas veces habéis hablado con unos alarmismos que ahora estamos en una crisis y los estamos pasando todos mal, pero vamos a poner las cosas como son, esa es la realidad.

El informe social de la Caixa dice que en Huelva hay dos realidades bien diferenciadas: la Ciudad, la Costa y el Área Metropolitana que están en mejores condiciones; la Sierra, el Andévalo y la Cuenta Minera que están muy deprimidas, por lo cual Sra. Tobar, los índices de pobreza y exclusión en Huelva Capital son menores que la media andaluza y que la media de la provincia, esa es la realidad pero a pesar de todo hay una crisis muy gorda y hay mucha gente que lo está pasando mal y a esas personas son a las que hay que ayudar.

Una situación por la que atravesamos que es la peor de la historia económica reciente, el Gobierno ha presentado unos datos que son muy alarmantes, muy preocupantes. El Producto Interior Bruto caerá el 1'6%, la crisis destruirá 600.000 empleos, el paro rozará los 4 millones de personas, en Andalucía vamos a llegar a una tasa de paro entre el 23 y el 25% y eso es muy preocupante, España es de entre las principales naciones europeas la que más se ha deteriorado tanto en el plano económico como en el

social y eso es debido a los errores en la política económica del Gobierno, el recién elegido Secretario General de UGT ha hablado del conformismo tan grande que tiene el Ministro Solbes y dice que el panorama económico de España es más negro que boca de lobo, eso es muy fuerte para que luego diga el Sr. Zapatero que estamos saliendo de la crisis, no juguemos con estos temas que son muy importantes, ha dicho el Banco de España que no se va a salir de la crisis hasta finales del 2010, no nos quedemos con la gente y vamos a hablar claro.

Tenemos todos que dar prioridad al gasto social y evitar el gasto superfluo, nosotros hemos cumplido en los presupuestos del año 2009, pero Sra. Tobar la política social no sólo se puede apoyar en los presupuestos municipales, todas las Administraciones tienen que implicarse.

Cuando le he dicho que las ciudades de más de 20.000 habitantes tienen competencia en servicios sociales comunitarios porque se delegaron en el año 88, cuando se hizo la delegación había el compromiso de que cada Administración pagara un 33% de esa financiación, pues les voy a decir cómo están ahora los números: el Ministerio aporta el 7'14%, la Junta de Andalucía el 10'78% y el Ayuntamiento el 82'07%, que empezamos con 33 y ahora mire cómo estamos.

En zonas con necesidad de transformación social pasa igual, nosotros aportamos el 80% y la Junta el 20.

En el programa Desarrollo Gitano, igual o peor, el Ayuntamiento el 72%, la Junta 7 y el Ministerio el 21.

Es preciso que la Junta y el Ministerio incrementen la financiación para que sea equilibrada que fue el espíritu con el que nació el Plan Concertado de Servicios Sociales y no se está cumpliendo.

En ayudas económicas el Ministerio no aporta nada, la Junta el 30% y el Ayuntamiento el 70% del programa, las ayudas económicas son para personas con nombres y apellidos, para necesidades urgentes y es por eso por lo que debemos trabajar. Tenemos dos comedores sociales que estamos subvencionando desde el Ayuntamiento porque nadie lo hace, damos subvenciones y convenios a distintas Asociaciones que trabajan en Huelva en el campo de lo social como Cáritas, Resurgir, Proyecto Hombre, Cruz Roja, porque ellas sí están haciendo un importante trabajo en Huelva. Nos encontramos en una crisis económica gordísima y para poder salir de esta crisis tendremos que trabajar todas las Administraciones unidas y coordinadas pero dentro de nuestras competencias.

Mire Vd Sra. Tobar, la Junta de Andalucía dispone de un anteproyecto de Ley de Inclusión Social desde el año 2003, estamos en el 2009 y el borrador está desde el 2003 en el cajón de Chaves. El Plan de Inclusión Andaluz nació en el 2003 y terminó en el 2006, está caducado, en Andalucía no tenemos Plan de Inclusión, fíjese que contradicción Sra. Tobar vd aquí pidiendo el Plan de Inclusión de la ciudad de Huelva y en Andalucía sin Plan de Inclusión y sin Ley, una ley donde se establecen unas medidas muy importantes para las personas más necesitadas y eso es por lo que debemos trabajar todos, por las personas más necesitadas. El Defensor del Pueblo Andaluz ha tenido que hacer unas

jornadas en enero de 2009 a las que fue la Sra. Franco y en esas jornadas dijo que había que poner en marcha urgentemente la ley.

En el borrador de la Ley de Inclusión se establece que el Plan Andaluz para la inclusión social se aprobará al año de que se ponga en marcha esta Ley, con lo cual estamos sin Plan de Inclusión Andaluz.

Segundo, dice el borrador que el modelo de financiación para las Corporaciones Locales relativo a los programas destinados a inclusión social va a cambiar, que la Junta se va a implicar. Dice que la competencia en la coordinación con otras Administraciones en las materias relacionadas con la inclusión es competencia de la Junta de Andalucía y vd está diciendo que el Ayuntamiento es el que tiene que coordinar las políticas sociales, y su borrador es el que dice que es la Junta de Andalucía quien tiene que coordinar.

También este borrador dice que la Junta de Andalucía asume su responsabilidad en la identificación de zonas con necesidades de transformación social que hace poco la Sra. Muñoz trajo una moción y decían vds que la Junta no tenía que identificar, pues tienen que identificar y en este borrador establece también una cosa muy importante como es la renta básica de inserción, prestación económica para todas aquellas personas que no tienen ingresos ni por empleo ni por subsidios que en época de crisis son muchas, aquí se establecen y no lo han puesto en marcha.

Sra. Tobar cómo se atreve el Grupo Socialista a montar el numerito que ha montado pidiendo el Plan para la ciudad que sí está hecho cuando en Andalucía no tienen Plan de Inclusión y no han puesto en marcha la Ley de Inclusión desde el 2003 y estamos en el 2009.

El Plan de Inclusión de Huelva está hecho y se lo enseñó a todo el que lo quiera ver y a mí no me hace gracia porque nos estamos matando por trabajar por Huelva y por los ciudadanos.

El Plan de Inclusión está terminado y nosotros presumimos y podemos estar orgullosos de que este Plan esté terminado, sin embargo vds no porque la Junta de Andalucía tiene muchas frases hechas, muchos tópicos pero a la hora de la verdad nada de nada, no nos dan un duro para nada, no se implican, nos mandan cuando hay problemas a la gente al despacho del Alcalde.

La Ley de Inclusión anunciada a bombo y platillo no se ha puesto en marcha, la renta básica de inserción no se ha puesto en marcha.

El Plan de Inclusión de la ciudad de Huelva es un trabajo serio y responsable y en él hemos invertido tiempo y esfuerzo, ha tardado cuatro años y medio. El Plan Integral del Distrito V que hizo la Junta de Andalucía en la página 52 pone la cantidad de tiempo que se ha tardado en hacer: cuatro años desde sus inicios hasta su puesta en marcha y se trata de un Distrito y no de un pan local de toda la ciudad como es el Plan de Inclusión que ha realizado el Ayuntamiento de Huelva, vds tienen unas varas de medir el tiempo cuando son cosas de la Junta de Andalucía y otra vara cuando es el Ayuntamiento. El Plan de Inclusión está hecho y ha supuesto mucho trabajo porque ha sido trabajo técnico y no político, nosotros le hemos puesto los medios a los técnicos pero lo han hecho ellos en muchas horas, muchas reuniones, muchas entrevistas y muchísimo trabajo.

El primer documento es un documento donde estaba el diagnóstico de Huelva y se hizo en el año 2005; el segundo documento es un ejemplo de acción participada y el tercer documento que es el que presentamos hoy es el resultado de esos dos documentos anteriores y además hay un mapa de recursos en toda las zonas de trabajo social, de todos los recursos que hay en la comunidad, es un fantástico trabajo.

El Plan es un ejemplo de estrategia participada, han participado el 90% de las asociaciones y colectivos que trabajan en la ciudad, han sido más de doscientas reuniones y le voy a decir que asociaciones, colectivos, todos los profesionales con los que nos han dejado trabajar y políticos, se les ha dado la opción de colaborar a todos los políticos, es un ejemplo de estrategia participada tanto desde el análisis como la formulación de medidas y estrategia. Mire Vd, se ha utilizado la técnica DELFI, grupos de discusión, entrevistas y jornadas participativas.

En el 2004 cuando se aprobó hacer el Plan de Inclusión también se aprobaron otras cosas, también se aprobó colaboración técnica de las demás Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía y también se aprobó que pagaría la Junta de Andalucía el 50% del plan y con el Plan de Inclusión en la mano tengo que lamentar primero que no se ha dado toda la colaboración técnica que se quería, yo no he estado hablando todo el día de estas cosas porque creo que en temas sociales no tenemos que estar todo el día tirándonos los trastos a la cabeza unos a otros.

No nos han dado ni un euro del 50% del coste del Plan y lo ha tenido que pagar el Ayuntamiento entero. El Plan terminó el 15 de marzo y 18 de marzo por carta urgente y certificada, le pedimos una reunión urgente al Subdelegado y al Delegado del Gobierno Andaluz para decirle que el Plan está hecho, que lo conozcan, que trabajen y que se impliquen y no han hecho absolutamente nada, ni nos han llamado, qué contradicción Vd aquí exigiendo el Plan y los representantes socialistas de Administraciones competentes ni nos devuelven la llamada.

Mire el mapa de recursos importante, el diagnóstico importante, pero lo más importantes son los objetivos y para eso se establecen medidas, eso es lo importante llegar a conseguir el objetivo en beneficio de los ciudadanos.

El Plan establece once factores de riesgo de cara a la exclusión: adiciones, estilo de vida marginal, precariedad en lo laboral, aislamiento social, malos tratos, infravivienda, discapacidad, ser mujer y no tener recursos, falta de instrucción, conflictos familiares graves y falta de autoestima. Con la llegada de la crisis hay más personas en el umbral de la pobreza y además las personas excluidas están aún más hundidas. Para disminuir o evitar esto hay que conseguir objetivos y medidas a llevar a cabo pero el Plan establece una organización y coordinación en la que participarán agentes sociales, profesionales y políticos, es un plan flexible y en continua evaluación, es un trabajo serio y profesional Sra Tobar y vd lo desconoce en primer lugar porque sólo le interesa desde hace tres semanas, cuando anunció el Pleno extraordinario y en segundo lugar, porque el Grupo Municipal ha tenido la oportunidad de participar y renunció a colaborar con los técnicos. Ha dicho en los medios de comunicación que ha hecho el Plan del PSOE en dos meses y me imagino que con las prisas no se habrá parado a pensar en la barbaridad que estaba diciendo, cómo

ha hecho un Plan de Inclusión en dos meses, eso es una barbaridad y una tomadura de pelo, ahora presenta unas medidas recogidas a toda prisa.

El Plan de Inclusión ha recogido las propuestas de todos los vecinos y profesionales, el plan es flexible y vds están invitados a participar con los mecanismos adecuados para ello.

Hay siete grupos de medidas: medidas relacionadas con la salud y las adicciones, son doce y todas ellas tienen como objetivo promover la salud y facilitar el acceso de la población excluida al sistema sanitario; medidas relacionadas con el empleo, son veinte y tienen como objetivo fomentar la integración laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión favoreciendo su contratación; potenciar el autoempleo, facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar e impulsar la formación orientada a la incorporación laboral; medidas relacionadas con los malos tratos en mujeres, mayores e infancia, son quince y tienen como objetivo identificar los factores de riesgo, de abusos y maltrato intrafamiliar, analizar las necesidades de recursos destinados a la prevención, atención e inserción en situaciones de violencia; medidas relacionadas con la vivienda, son veinticuatro medidas y tienen como objetivo desarrollar estrategias para la mejora de las infraestructuras barriales y promover la construcción de viviendas sociales; medidas relacionadas con la educación, la formación y las nuevas tecnologías, son veinticuatro y tienen como objetivo mejorar la flexibilidad y la realidad de la enseñanza adaptando el curriculum educativos a las necesidades de los colectivos más vulnerables, desarrollar medidas de formación para el empleo dirigidas a jóvenes desempleados, mujeres y parados de larga duración e impulsar estrategias para potenciar el uso y mejora de las nuevas tecnologías en los colectivos especialmente vulnerables; medidas relacionadas con las políticas sociales, son dieciocho y tienen como objetivo establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes sistemas públicos de protección, mejorar la cobertura del programa de solidaridad para los andaluces que actualmente tiene en marcha la Junta de Andalucía, garantizar unos recursos mínimos a las personas en situación de riesgo o exclusión por medio de la renta básica de inserción, fortalecer los recursos sociales, disminuir las desigualdades y mejorar las condiciones preventivas en minorías étnicas, inmigrantes y personas sin hogar favoreciendo su participación y medidas relacionadas con los valores sociales y culturales, son veintiocho y tienen como objetivo hacer de la cultura un elemento que favorezca la inclusión, favorecer el deporte para que sea eje vertebrador de las personas excluidas o en riesgo de exclusión.

La Comisión Directora ha terminado su trabajo, ha terminado el Plan de Inclusión, se lo quiero agradecer públicamente, así como a la Escuela de Salud Pública Andaluza, a los profesionales, a las asociaciones y a todas las ONG's y personas que han participado en esta elaboración del Plan, pero todas las Administraciones deben de implicarse en la puesta en marcha del Plan sino no es posible, hemos elaborado un Plan que aspira a conseguir distintos objetivos y este es nuestro desafío trabajar para mejorar la calidad de vida de los onubenses, especialmente de los más desfavorecidos.

El Grupo Municipal Socialista ha presentado una moción exigiéndole al Ayuntamiento lo que debe exigirle a otras Administraciones, concretamente a la Junta de

Andalucía y hace esto porque le importa su partido más que Huelva, porque intenta tapar las miserias de la Junta de Andalucía que elude su responsabilidad.

Sra. Tobar aquí, con el Plan en la mano, tiene la oportunidad de exigir a la Junta de Andalucía que presente la Ley de Inclusión con urgencia, para que todas las personas necesitadas puedan cobrar la renta básica de inserción y otras medidas que establece el borrador.

Si las Administraciones no trabajamos unidas el Plan de Inclusión será un buen trabajo profesional pero quedará en papel mojado y eso no debemos permitirlo, deben defender a Huelva por encima de otros intereses partidistas, exijan a la Junta que apoye el Plan de Inclusión para lograr unos objetivos destinados a ayudar a las personas más necesitadas que para eso es para lo que estamos aquí.

Nuevamente interviene la Portavoz del PSOE, Sra. Tobar Clavero, manifestando: Lo he comentado en mi primera intervención, nosotros no hemos venido hoy aquí a entrar en sus descalificaciones, en su manifiesta y tan manida incompetencia, en hacer de las políticas sociales ningún arma arrojadiza, no es escuden otra vez en la incompetencia, queremos hablar de voluntades y de que prevalezca el bien de nuestra ciudad y de los onubenses frente a otros intereses que de verdad son intolerables, gestione desde su margen de maniobra que es mucho y establezcan e impongan el tono, el estilo y los procedimientos para recabar el apoyo a otras Administraciones y su estilo Sra. Miranda en su primera intervención deja mucho que desear y sobre todo su tono, un tono agresivo que no va para nada con el objetivo final que debe de tener este Pleno, que era poner sobre la mesa las soluciones importantes para que este Plan de Inclusión verdaderamente vea la realidad y la luz, dejen de una vez por todas la torpeza, torpeza que nos lleva a ningún lado ni a los Grupos Políticos ni a los que más lo necesitan que son los onubenses que lo están pasando mal y caminen de una vez por todas, que ya es hora después de catorce años de gobierno, a otros horizontes más útiles para los vecinos de esta ciudad que es de ellos y de sus necesidades de las que yo he hablado y he recorrido todos los barrios de esta ciudad, no para hacer ningún numerito, no tengo necesidad de hacerlo porque los numeritos ya lo hacen otros como se ha evidenciado hace escasamente cinco segundos. Inviertan de una vez por todas en seguridad y aclaren cuando pondrán en marcha la policía de barrios y dótenla de recursos y de plantilla, dediquen los recursos para el bienestar social, pongan dinero y voluntad encima de la mesa, ejerzan un verdadero apoyo a la familia no le suban los impuestos, refuercen las acciones de empleo, no asfixien a las empresas con el impago y la intimidación, aporten luz a la sostenibilidad del tejido industrial de nuestra ciudad, pongan en valor el Polígono Agroalimentario y el centro de iniciativas empresariales, así mismo desde el Patronato Huelva Impulsa hay una reducción en torno a un millón de euros justamente en unos tiempos donde el empleo requiere la atención de la Administración como prioridad que angustian a tantas personas y familias, desarrollen un plan de deportes y cuiden y den uso a las instalaciones deportivas, den respuestas a los más de 30.000 ciudadanos que viven en una zona de la ciudad sin instalaciones deportivas, no se emplee solo en el negocio como ha sido el caso del polideportivo El Saladillo,

generen empleo también entre tanto oportunos monitores deportivos y educadores sociales, realicen las oportunas solicitudes a las convocatorias públicas para las Corporaciones Locales, vds dejan pasar continuamente convocatorias de vivienda, de mayores, de discapacidad, de inmigrantes, en algunos casos incluso se ven obligados a devolver el dinero como es el caso del proyecto del inmigrantes MALICA, así que Sra. Miranda no adopte el papel de víctima, traslade la cultura a los barrios y de programación a los actuales espacios escénicos multifuncionales, lleven la dinamización a nuestras calles, hagan nuestras barriadas más agradables para la convivencia convirtiendo la calle en un espacio vital influyente y estimulante en las personas.

En referencia a la Ley de Inclusión que no ha visto la luz, pues anuncio públicamente que en junio ya entra la ley en el Parlamento, ojalá tuviera este Ayuntamiento una excusa tan importante como la que tiene la Junta de Andalucía para que aún esta ley no haya visto la luz y ha sido porque estaba trabajando en la ley de la dependencia, en qué ha estado trabajando durante cinco años este Ayuntamiento, pero insisto Sra. Miranda, no quiero hacer de este Pleno una batalla, la propuesta del Grupo Municipal del PSOE, y con la solicitud de este Pleno ya lo reflejábamos, era de trabajar conjuntamente para que el Plan de Inclusión en la ciudad de Huelva viera la luz. Vd nos ha enseñado a todo el Pleno el famoso estudio, pero le voy a decir algo Sra. Miranda la pobreza no se resuelve con estudios, Vicente Ferrer ya lo afirmaba que la pobreza además de estudiarla y de hacer los estudios, diagnósticos y demás metodología procedente, es para resolverla y actuar sobre ella, Sra. Miranda lo que queremos es que verdaderamente se empiece a desarrollar el Plan de Inclusión para la ciudad de Huelva, da igual que lo tenga ahí, hace falta que esté en la calle y para eso hemos venido a hablar. Hemos venido a hablar de cómo se puede poner en marcha el Plan de Inclusión en la ciudad de Huelva y no para echar balones fuera ni para no asumir las competencias que verdaderamente tenemos.

Vd ha dedicado el mayor tiempo de su intervención a decir y a reprochar lo que hace o deja de hacer la Junta de Andalucía y el Gobierno Centra, pero una vez más echamos en falta qué puede y debe de hacer el Ayuntamiento de Huelva en este sentido, es más Sra. Miranda, al Grupo Municipal Socialista verdaderamente lo que le importa es lo que podemos hacer ahora, por eso desde mi primera intervención ni le estoy reprochando ni denunciando continuamente los cinco años de retraso que llevamos y no quiero que ese sea verdaderamente el debate de este Pleno, sino que sea lo que podemos y debemos hacer en el presente y para un futuro y lo que estamos obligados a hacer, no lo que pudimos hacer y no hicimos.

Sra. Miranda es hora de sentarse conjuntamente y poner en marcha eso que tiene sobre la mesa, es la mano que le está tendiendo el Grupo Municipal del PSOE representando al PSOE hoy en la ciudad de Huelva. Hace días se celebró el 30 aniversario de las primeras elecciones municipales democráticas y lo que más se ha oído es cómo se echa de menos de ese tiempo el consenso y el diálogo que tenían todos los grupos políticos municipales, en el que todos los partidos aunaban esfuerzos para sacar adelante los temas de interés general para Huelva y este es uno de ellos no lo dude, coja mi mano que no es mi mano sino la de mi Grupo y no la rechace, no la desprecie Sra. Miranda, mis manos

están acostumbradas a trabajar y Vd lo sabe bien, he sido durante mucho tiempo Técnico de un área de Servicios Sociales en un Ayuntamiento antes de tener responsabilidad política y estas manos están trabajando por esta ciudad ahora y por las personas que viven en ella, mis manos y las del resto de mi equipo. Me dan igual sus insultos en otras ocasiones, su menosprecio, sus descalificaciones, su prepotencia, su talante a la hora de intervenir cuando no venía a cuento ese tono, no conseguiré con ello desalentarme ni despistarme de mi objetivo, un objetivo que es verdaderamente porque los onubenses tengan mañana una mejor calidad de vida que la que tienen hoy.

Interviene nuevamente la Concejal de IULV-CA, D^a Dolores Muñoz Carrasco, indicando: Estoy tremendamente satisfecha y mi Grupo creo que también lo estará con la primera intervención que hemos hecho y digo esto desde el conocimiento que sabíamos que el Pleno no iba a ir por los derroteros de ver las necesidades y trabajar y hacer el análisis de la situación actual de las necesidades que tienen los ciudadanos/as sino que iba a ir en el sentido que hemos podido comprobar del reproche, de la bronca, del tú qué haces y de quien es la competencia. Creemos que escenificáis una vez más la política de “y tu peor” y nosotros somos responsables para reconocer qué se hace de un lado y qué no se hace de otro, pero de los dos lados, creemos que la política del tú peor en estos momentos no cabe, por tanto, lamentamos y denunciemos esa bronca política que mantenéis el PSOE y el PP porque no van a la solución de los problemas que la ciudadanía de Huelva tiene.

Creemos que no se puede sostener por más tiempo el tema de las competencias, que no se puede poner encima de la mesa más qué es competencia del Ayuntamiento, qué es competencia de la Junta, ahí creo que todos sabemos y conocemos qué es responsabilidad y competencia de cada uno, lo que hay que poner encima de la mesa son proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo, reivindicación y demanda a quien le corresponda ejecutarlo, a eso me refería en mi primera intervención de que contarais con nosotros, pública y privadamente os hemos dicho en más de una ocasión para cuándo el liderazgo de este Equipo de Gobierno para llevar a cabo las iniciativas para actuar, para reivindicar y para denunciar, a mi Grupo no le vale que os estéis tirando la pelota en el Pleno cuando los ciudadanos no tienen el traslado de ese liderazgo y de esa reivindicación permanente que no dudo que tenga el Gobierno, pero que no se traslada a la ciudadanía, que no se traslada a la realidad social para que pueda ser compartida y reforzada.

Parece que ha quedado claro, habéis estado con excluidos para un lado y con los excluidos para otro, excluidos de la Junta, excluidos de Huelva, quién le pone el cascabel al gato, creo que las personas que viven en Huelva en primer lugar son responsabilidad de esta Corporación y la reclamación de todas las competencias que no sean de este Ayuntamiento también es responsabilidad del Ayuntamiento el pedir las, en pelear las, en poner a los ciudadanos/as al frente de esa reclamación, nosotros estaremos también ahí. Es curioso que la Sra. Miranda en su intervención haya mostrado más preocupación por la destrucción de empleo, y ahí hemos coincidido en la necesidad de hacer un análisis de la destrucción de empleo, que en los indicadores de exclusión, es verdad que en algunos informes Huelva y el entorno de la ciudad junto con la costa no presenta los mayores

indicadores de exclusión pero sí ha mostrado una gran preocupación y un gran interés por la destrucción de empleo, es decir, por una nueva realidad social y económica de la que Huelva no se va a ver excluida.

Estaremos de acuerdo que es necesario intervenir desde lo local en la planificación estratégica, en esa planificación, en la construcción de empleo, en el modelo de ciudad que IU proponía y creo también que a la que se refería el Sr. Alcalde en su campaña electoral cuando proponía la creación de los 40.000 empleos o las 10.000 viviendas, imagino que cuando el Sr. Alcalde hacía estas propuestas no tenía en mente que era competencia de la Junta o del Ayuntamiento llevarlas a cabo pero lo que denotaba es que había una voluntad de intervenir peleando y reclamando los recursos para llevar a cabo estas iniciativas. ¿Os imagináis cuanto empleo se podría crear si ponemos en marcha ese número de viviendas?, ¿cuánto empleo se podría crear si el Ayuntamiento se decidiera a invertir, con la ayuda de la Junta o del Estado, en los servicios que la ciudadanía necesita, centros infantiles, centros de mayores?.

Estaríamos muy satisfechos si frente a la crítica que se le hace a la Junta se reconociera también la crítica de lo que no hacemos nosotros y de lo que necesitamos para hacer más de lo que hacemos, estaríamos muy satisfechos si el Ayuntamiento de Huelva pusiera todas las medidas a su alcance en marcha, pero lo que es más importante, que reclamara y reivindicara al gobierno andaluz todo lo que necesite para que la ciudadanía sea la que salga ganando, no el PP ni el PSOE.

Tenemos que criticar el silencio que se ha mantenido en el tema del Plan de Inclusión durante tanto tiempo, un silencio que no significaba la presentación del Plan pero significaba que aún en el respeto al trabajo técnico, los Grupos Políticos teníamos el deber y el derecho de conocer por dónde iban las líneas estratégicas, cómo se había empezado a elaborar, cómo y con quien se había contado, toda esa información que apresuradamente la Sra. Miranda nos ha intentado trasladar, se ha demorado mucho para cómo estaba la situación y cómo viene estando la situación en estos momentos.

Insisto, lamentar la bronca política porque estamos convencidos que será difícil avanzar en Huelva, en la dirección que Huelva necesita si no cambiamos el modelo de cooperación y en modelo político de actuación tanto del PSOE como del PP en Huelva.

Esperamos que el Plan de Inclusión contemple medidas para esta nueva situación porque en los cuatro años la situación ha cambiado y esperamos que las medidas que contemple el Plan de Inclusión que yo no he podido retener en su conjunto, contemple la nueva situación que nos trae la crisis, pero hay algo que también nos preocupa para la puesta en marcha del Plan y es cuál es el presupuesto que ese Plan lleva, es decir, un plan sin financiación no es un plan posible, no es un plan realizable, si tiene en cuenta la financiación de otras Administraciones con lo cual significa que no todo lo que va en el Plan es competencia y por tanto abandonemos la política del traslado de las competencias, y cómo piensa recabarlas, creo que con la bronca política va a ser muy difícil y también se lo digo al PSOE, es decir, o trabajan en la línea de la cooperación o Huelva no avanza.

También queremos pedir una sesión de trabajo, a mi me parece bueno que el PSOE haya promovido esta iniciativa para que se hable de la situación de crisis, para que se

hable de la situación de exclusión, para que se presente el trabajo que se viene realizando y que imagino pronto verá la luz del Plan de Inclusión, pero creo que no es este el escenario y pedimos desde nuestro Grupo una sesión de trabajo para presentar en serio y trasladar a los Grupos Políticos el conocimiento de ese Plan, de esas medidas y sobre todo de la financiación que el Plan necesita.

Interviene la Teniente de Alcalde D^a Pilar Miranda Plata, manifestando: Mire Vd Sra. Tobar voy a hablar más bajito pero tengo que hablar alto porque se han dicho tantas barbaridades en estas tres semanas que tengo que hablar, yo he sido prudente, he estado calladita pero es que hay que decir las verdades lo que pasa es que las verdades duelen Sra. Tobar, yo nunca he insultado en este Pleno a nadie y ahora no lo voy a hacer tampoco, he dicho verdades y es que las tengo que decir, las verdades las voy a seguir diciendo pero insultar nunca he insultado a nadie ni lo haré, pero eso sí chillo mucho y ahora voy a hablar más bajito.

Vd se presenta con dos formas, no tiene siempre la misma forma de ser, tiene dos imágenes una aquí en el Pleno diciendo diálogo consenso y otra en las Asociaciones de Vecinos que nos ha puesto verde, que me ha llamado mucha gente esta semana para decirnos que nos ha puesto verdes a mí por supuesto, a la Delegación y a los Técnicos, Sra. Tobar vamos a ser iguales en todos los sitios porque las Asociaciones están cansadas de que las estén pinchando contra nosotros cuando tenemos muy buena relación con ellas porque saben que hacemos una gestión muy buena, por lo menos todo lo que podemos.

Nuestro estilo no es la bronca política, nuestro estilo es primero el trabajo y además decir la verdad, nunca mentimos a los ciudadanos porque eso al final se vuelve en contra. En cuanto a los presupuestos Sra. Muñoz, decirle que estamos esperando esa reunión que he anunciado con el Estado y con la Junta de Andalucía, porque el 80% de las medidas que se establecen en el Plan son competencia de la Junta de Andalucía y del Estado, fundamentalmente de la Comunidad Autónoma, el presupuesto está encasillado y esperando a que estas personas se impliquen porque entonces qué hacemos, le hacemos también el trabajo a ellos. En cuanto a la Comisión, en la Comisión de Servicios Sociales vamos a tener tiempo suficiente para analizar punto por punto el Plan.

En mi primera intervención he dicho mil veces que en el Ayuntamiento trabajamos por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y especialmente de los más necesitados, somos los únicos que estamos en la calle y a ver si ya las demás Administraciones también van a trabajar con los vecinos a pie de calle, nos gustaría. También he hablado de las competencias exclusivas de la Junta de Andalucía en vivienda, empleo, educación, salud y también he dicho que los Ayuntamientos solo tenemos competencias en servicios sociales comunitarios y por tanto, en prevención, atención y reinserción.

Hemos hecho el Plan de Inclusión a pesar de todo y en el Plan hay cinco ejes de actuación fundamentales, primer eje fomentar el acceso al empleo promoviendo la participación en el mercado labora, garantizando a los ciudadanos una renta básica de inserción como derecho social reconocido, coincidimos ahí con el borrador de la ley de inclusión; alcanzar la educación en igualdad y equidad; facilitar la integración social de la

población inmigrante, garantizar el acceso a una vivienda digna y garantizar la atención a las personas en situación de dependencia.

Sra. Tobar el PSOE miente, ha mentido mucho en este tiempo, ha dicho que nuestros técnicos no piden subvenciones a las Administraciones y eso es mentira, le voy a decir, lo tengo aquí y se lo doy a quien me lo pida, eso es mentira, en el 2008 para el Programa Desarrollo Gitano hemos solicitado 96.116 €, se nos ha concedido 24.000; para zonas con necesidad de transformación social hemos solicitado 299.477 € y nos han concedido solamente 90.000; para el Plan Integral de Juventud hemos solicitado 41.675 €, nos han concedido 3.000; mire Vd desde que se transfirieron las competencias de empleo de Estado a la Comunidad Autónoma una y otra vez nos van echando los programas para atrás, no nos dan ni uno, este año no nos han dado ni escuela taller, ni casas de oficio ni talleres de empleo con lo importantes que son para la población y para los barrios.

Miente también cuando ha dicho que el Plan de Inclusión no existe, y los redactores del Plan les pidieron tanto al PSOE como a IU que colaborara, IU colaboró pero Vds no colaboraron, no lo conocen porque no quieren porque podrían haber colaborado y nos hubiera encantado, ahora se muestran colaboradores con una lluvia de ideas pero eso no es, hay que colaborar siempre, las personas siempre se tienen que mostrar de la misma forma, vds han dicho que he hecho un Plan de Inclusión y eso es una barbaridad absoluta que en tres semanas haya hecho un plan de inclusión, aquí están los medios de comunicación y se lo leo textualmente “el Grupo Municipal Socialista pedirá la celebración de un Pleno para exponer su plan de inclusión social”, “el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Huelva solicitó ayer formalmente la celebración de un pleno extraordinario para iniciar el plan de inclusión social elaborado por los socialistas”. Un plan de inclusión es algo muy serio, un plan de inclusión tiene un diagnóstico, unos objetivos, unas medidas que llevar a cabo para cumplir esos objetivos, un plan de inclusión no es ninguna broma Sra. Tobar, hay que tomarse las cosas más en serio.

Han mentido también cuando han dicho que Pérez Cubillas fuera zona con necesidades de transformación social aquí en un Pleno a propuesta de IU y luego en el Parlamento votan en contra utilizando la doble moral. Han mentido también cuando han dicho que en épocas de crisis hay que aumentar el gasto social, sin embargo, los Presupuestos Generales del Estado nos han bajado la financiación a los Ayuntamientos y a las Comunidades Autónomas, después la Junta de Andalucía le está retirando las subvenciones y disminuyéndosela a las asociaciones que trabajan en el campo de lo social.

Han mentido también cuando aquí piden consenso y diálogo y en las Administraciones socialistas no nos dan ni agua, vds mienten también cuando piden un Plan de Inclusión aquí que ya está hecho y no piden a la Junta de Andalucía ni el Plan de Inclusión Andaluz ni la Ley de Inclusión con lo importante que es.

Han mentido también cuando nos han echado las culpas de los hechos acaecidos en Gonzalo de Berceo, qué culpa tenemos nosotros, son hechos puntuales y nosotros somos los únicos que estamos trabajando en los barrios, según datos de la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía que es la competente en seguridad ciudadana, el índice de delincuencia de la ciudad ha ido bajando ininterrumpidamente desde el año 2005, a pesar

de esto en estos cuatro últimos años hemos incrementado la plantilla de agentes de Policía en cien y ahora se va a hacer una nueva Comisaría de Distrito que vamos a poner a disposición de la Policía Nacional para que conjuntamente y de manera coordinada con la Policía Local se preste un mejor servicio a los ciudadanos.

En Huelva somos pioneros en muchas cosas Sra. Tobar, lo que pasa es que eso a vosotros os produce sonrojo la diferencia que hay entre lo que hace la Junta de Andalucía en Huelva y lo que hacemos nosotros a pesar del dinero y las competencias que tiene la Junta de Andalucía y ya nos gustaría a nosotros tener el dinero que tiene la Junta. En Plan de Inclusión también somos pioneros y a mí me gustaría que me contestaran en la próxima intervención qué es lo que hace la Junta de Andalucía en Huelva, dónde trabaja, quizás para habernos enterado de esto bien deberíamos de haber celebrado el Pleno en la calle Mora Claros sede de la Delegación Provincial para Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

La Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D^a Elena Tobar Clavero, manifiesta: Sra. Miranda está poniendo en su boca palabras que yo no he dicho, yo en ningún momento he dicho que el Grupo Municipal Socialista solicitara este Pleno extraordinario para presentar un plan de inclusión social elaborado, hasta ahí llego Sra. Miranda y conozco muy bien los temas sociales y conozco muy bien cómo se trabaja en los Servicios Sociales, cómo se trabaja con la igualdad y el bienestar social y cómo se trabaja sobre todo en equipo, en ningún momento he dicho ni he menospreciado el trabajo de los Técnicos/as de los Servicios Municipales de este Ayuntamiento, es más lo he alabado en mi primera intervención pero estamos hablando no sólo de servicios sociales, un plan de inclusión social para la ciudad de Huelva va mucho más allá de la responsabilidad que tiene en su área, pasa por todas las áreas y Delegaciones de este Ayuntamiento, yo agradezco que haya sido Vd la encargada de representar la voz del Equipo de Gobierno en este tema por las competencias y la responsabilidad que tiene en este Ayuntamiento pero eso no excluye ni tiene que dejar de implicar a las demás personas del Equipo de Gobierno representadas en esta Mesa y a las responsabilidades y competencias que tienen cada uno en sus áreas y ahí sí hemos echado en falta el acogerse a diferentes convocatorias de otras Administraciones, pero es más, no he venido aquí a reprochar lo que no se ha hecho o se ha dejado de hacer, he venido a hablar de lo que podemos y debemos hacer, he venido a hablar de consenso, de diálogo, de conocer ese Plan, de conocerlo como proponía la Concejal de IU a través de una Mesa, de una Comisión como Vd quiera organizar, he venido a sacar de este Pleno un día y una hora para hacerlo, para no dilatarlo más en el tiempo, he venido a proponerle que ese estudio, que ese Plan no se quede ahí guardado, que el Grupo Municipal Socialista irá con Vd si hace falta a las demás Administraciones y se lo presentará, pero nos parece una incoherencia total el haber realizado un Plan de Inclusión Social como el que tiene sobre la mesa y el que haya afirmado hoy aquí que un 80% de las medidas contempladas en ese Plan dependen y son competencia de otras Administraciones y al momento está afirmando que esas Administraciones ni siquiera tienen conocimiento de ese Plan, quizás han empezado la casa por el tejado Sra. Miranda,

nosotros queremos hacer las cosas bien y nosotros hemos recogido aportaciones, demandas, problemas de todas las personas de la ciudad de Huelva que necesitan un Plan de Inclusión Social para nuestra ciudad, las hemos recogido en una plantilla que desarrollamos con diez ejes, ejes que les he resumido en mi primera intervención y hemos recogido una serie de propuestas que queremos compartir con Vd y con su Equipo, queremos colaborar y estamos trabajando para colaborar y para nada hemos realizado un Plan de Inclusión Social para la ciudad de Huelva y les recuerdo que son Vds los que están gobernando, nosotros queremos colaborar, no vamos en ningún momento a quitarles sus competencias y queremos fecha y hora, queremos hablar de lo que verdaderamente importa, queremos compartir nuestras propuestas, queremos que se cree un comité rector para este Plan de Inclusión en el que estén representadas todas las Administraciones competentes y con responsabilidad, que estén representados todos los Grupos Políticos de esta Corporación, pero lo más importante, que esté representado el movimiento asociativo y que esté protagonizado por la participación ciudadana de Huelva. Queremos el Grupo Municipal Socialista y la Ciudad de Huelva un Plan participado y participativo, un Plan en el que verdaderamente los protagonistas sean las personas que vivimos en esta Ciudad y queremos fecha y hora si verdaderamente quiere esa colaboración, esa coordinación, esa competencia que asume no tener, nosotros somos competentes, el Grupo Municipal es competente y lo demostrará Sra. Miranda, como lo demostrará en Pérez Cubillas y no diga que en Pérez Cubillas se ha rechazado por parte de la Junta de Andalucía porque se paralizara en el Parlamento no significa que en Pérez Cubillas lo que se aprobó en este Pleno no vaya a haber en breve una actuación.

También se ha referido a que yo les he culpado por lo de Gonzalo de Berceo, eso es una competencia mentira Sra. Miranda, yo en relación a Gonzalo de Berceo lo que dije es que por los acontecimientos ocurridos se había puesto de manifiesto la necesidad, una vez más, que necesitábamos de actuar urgente en esa zona, pero yo no voy a culpar ni a juzgar nunca de lo que ocurrió en Gonzalo de Berceo a este Ayuntamiento.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal de IULV-CA, Sra. Muñoz Carrasco, indicando: En primer lugar decir que el Grupo Municipal de IU se reafirma en todo lo que ha venido diciendo en su intervención, ya hemos dicho que se ha acabado la elaboración y es el momento de la acción, sin embargo, hoy estamos ante un Pleno histórico, un Pleno que debería salir a la calle con el acuerdo político y el pacto local para llevar a cabo todas las medidas que ese Plan contemple.

La respuesta que nos ha dado la Sra. Miranda a la financiación, para nosotros la financiación es un pilar importante, un pilar que hace creíble cualquier actuación y la respuesta nos ha parecido insuficiente porque qué pasará con la financiación no de competencia municipal que sea necesaria para llevar ese plan a cabo. ¿Si no hay respuesta de las Administraciones no se pondrá en marcha el Plan?, el Plan no contempla la modulación en función de la financiación o es que acaso la financiación del Ayuntamiento no es capaz de poner en marcha parte de las medidas que ese Plan seguro contempla. Nos tememos que si esa parte importante de la financiación que es necesaria para todo Plan,

para este Plan de Inclusión también puesto que se ha dejado claro que el Plan va a entrar en unas materias que no son responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento y necesita del acuerdo y del concierto de otras Administraciones, nosotros pensamos que en este escenario ese Plan con toda probabilidad nace muerto y lo lamentamos porque nosotros estamos convencidos de que es posible actuar desde lo local con presupuesto local coordinando esfuerzos, coordinando políticas, priorizando presupuesto y también creemos que a los Ayuntamientos, al margen de la reivindicación y junto con la reivindicación que están haciendo y que hay que continuar haciendo sobre el tema de financiación local, es el momento de optimizar los recursos racionalizando el presupuesto, el gasto en beneficio de la ciudadanía, en beneficio de los proyectos que atienden las necesidades de las personas que más lo necesitan.

Me reitero en la necesidad urgente de esta mesa de trabajo y pido que se nos convoque, que se nos incluya en las medidas que el Plan contemple para su seguimiento y evaluación, y hay una cosa Sra. Tobar que me ha dejado un poco ilusionada y desilusionada al mismo tiempo porque a mí siempre me choca un poco cómo el PSOE se arroga siempre toda la bondad, toda la capacidad de actuar de un gobierno que pertenece a la Comunidad y unas instituciones que pertenecen al pueblo, a los Parlamentarios/as que hacen su actividad, el Grupo Municipal del PSOE acaba su intervención con un gran reto y yo también voy a hacer que ese reto se convierta en acción, quiero pedirle al Partido Socialista algo que ha dicho, que es que el Grupo Municipal Socialista se podrá al frente de las iniciativas que tengan que ver con la responsabilidad de la Junta de Andalucía, con la responsabilidad del Estado, que los dos en este momento están gobernados por el PSOE, se ponga al frente y digo que ha tenido la valentía suficiente de atribuirse esa capacidad de dar respuesta el PSOE frente a estamentos de gobierno de la Comunidad Autónoma y Estatales porque al mismo tiempo asumir el riesgo de la no aparición, de la no llegada al territorio de todas esas medidas y de todos esos recursos que son precisos para que este Plan se pueda llevar a cabo.

D^a Pilar Miranda Plata, Teniente de Alcalde, manifiesta: Sra. Tobar yo no me invento absolutamente nada, todo lo que he dicho están recogido en los medios, ahora si todo el mundo se equivoca, todos los periodistas menos Vd, que quiere que le diga pero ha salido lo que he dicho tres veces en un medio de comunicación y aquí está para quien lo quiera ver, la primera vez le confieso que dije lo he leído mal y me dice el Técnico se habrá equivocado el periodista y le digo se puede equivocar una vez pero no tres veces seguidas, Vds lo han hecho queriendo.

He dicho claramente que el Ayuntamiento solo no puede, se tiene que implicar la Junta de Andalucía y el Estado para poner en marcha el Plan, si es que el 80% de las medidas son competencia de estas dos Administraciones, aquí está la carta en el momento que el Subdelegado y el Delegado del Gobierno Andaluz quieran nos sentamos y al otro día ponemos en marcha el Plan, si nosotros tenemos dinero metido ya en los presupuestos pero vamos a ver si hay voluntad política.

Vamos a aceptar la colaboración de todo el mundo, eso lo puede tener claro, he dicho desde el principio que el Plan es flexible y todo el que quiera colaborar, trabajar de verdad.

Sra. Tovar Vd dijo que iba a hacer una lluvia de idea, una serie de propuestas, yo las he echado totalmente en falta, yo no me he llegado a enterar de dónde está la lluvia de ideas porque ha habido cinco o seis reuniones y al fin y al cabo no ha presentado nada. Yo lo único que creo que han hecho es intentar boicotear la puesta en marcha de este Plan para que las Administraciones Socialistas no tengan que gobernar, si es así demuéstremelo, consiga que el Subdelegado y el Delegado del Gobierno se sienten con nosotros y diga “la tela por delante, vamos a poner este dinero”, consígalo es un reto que le hago, me encantaría y le invito a comer si lo consigue. Le voy a decir más, el Plan de Inclusión es un ejemplo de estrategia participada, han colaborado el 90% de las asociaciones y colectivos profesionales y políticos de Huelva, es un Plan fantástico que establece 150 medidas para llevar a cabo pero tienen que participar todas las Administraciones y ya he dicho que el 80% son competencia del Estado y de la Junta, fundamentalmente de la Comunidad Autónoma.

El Plan está terminado, solo queda aprobarlo pero para ponerlo en marcha se tienen que implicar otras Administraciones, en estas medidas me gustaría resaltar fundamentalmente la renta básica de inserción, creo que es fundamental en una época como en la que vivimos, para las personas que están en paro que no tienen ingreso por empleo, es fundamental que se ponga en marcha y le digo Sra. Tobar por qué Vd está de acuerdo y sale en el periódico tan tranquila al lado de la Directora General de Inclusión cuando dice que la Ley se va a aprobar en verano, por qué en verano, es que la gente puede esperar pasando hambre, puede esperar sin tener recurso, hay que aprobarla ya, insista y trabaje, si de verdad Vd trabaja por los ciudadanos y no por su partido político, insista y no sólo quedemos en que le pida, le insista y le exija al Subdelegado y al Delegado del Gobierno Andaluz que apoyen nuestro Plan y que se sienten con nosotros lo antes posible, es un reto que le hago.

Otro reto, vaya Vd a ver a la Directora General de Inclusión y dígame que la Ley hay que ponerla en marcha ya, que no podemos esperar, que los ciudadanos de Huelva no pueden esperar.

Sra. Tobar aquí aparece como colaboradora pero no lo es, en estos días nos ha hecho mucho daño a mí y a mis Técnicos que estamos hartos de trabajar, debe dejar de confundir y mentir, yo no me quedo perpleja cuando dice que le da vergüenza su sueldo si es que no trabaja, confunde y miente pero hasta la fecha no lo ha devuelto.

El Pacto Local debe de hacerse lo antes posible, ya se ha demostrado que las Administraciones Autonómicas están fallando, tiene que hacerse el pacto local, es necesario y vamos a votar que no a su iniciativa porque no han intervenido técnicos, no ha habido esa lluvia de ideas, no han participado asociaciones, no ha habido metodología ni reuniones ni siquiera por las zonas de trabajo social, por eso vamos a votar que no, porque el Plan de Inclusión está hecho y lo que tiene que hacer es colaborar en su aprobación y puesta en marcha, es un Plan flexible, hay sitio para todo el que quiera colaborar. Vamos a

votar que no porque el Ayuntamiento hace mucho más que le corresponde por ley. Vamos a votar que no porque estamos hartos y está hartos los técnicos municipales de que utilicen su trabajo para hacer política. Vamos a votar que no porque las asociaciones que trabajan en lo social están cansadas de que continuamente les estén pinchando contra nosotros cuando saben que trabajamos todo lo que podemos y mucho más. Vamos a votar que no porque aprovechan cualquier hecho aislado en la ciudad para cargar contra el Ayuntamiento que somos los únicos que estamos en las calles. Vamos a votar que no porque si vds quisieran a Huelva de verdad, lo que tienen que hacer es pedirle a la Junta de Andalucía que ponga en marcha el plan andaluz de inclusión que no tiene y pedir la ley de inclusión que establece importantes medidas como la renta básica y su vd quiere a Huelva coja el reto que les he puesto, consiga que el Subdelegado y el Delegado del Gobierno Andaluz se sienten con nosotros y pongan financiación que es muy necesario, nuestra primordial obligación es el bienestar del ciudadano, para eso estamos en los puestos que estamos y en lo demás el pueblo llegado su momento actuará según sean nuestros hechos y no nuestras palabras, déjese de historias y todos juntos a trabajar por Huelva y por los onubenses.

Se somete a votación ordinaria conjuntamente los siete asuntos del Orden del Día, arrojando ésta el siguiente resultado: votan a favor los nueve Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y los dos Concejales del Grupo Municipal de IULV-CA y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de catorce votos en contra y once a favor, **ACUERDA** no aprobar la propuesta presentada por el Grupo Municipal del PSOE.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta que firma el Ilmo. Sr. Alcalde conmigo el Secretario General que certifico.